

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35569**    *ROFIMAR, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander se sigue ejecución 152/2011 dimanante de los autos 165/2011, seguidos a instancia de doña M.<sup>a</sup> Paz Fernández Barquín, en la que con fecha 17 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Rofimar, S.L., con CIF núm. B39577960 en situación de Insolvencia por importe de 4.818,59 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110081181-1**